

## MINISTERIO DE CULTURA

**21145** *ORDEN de 23 de julio de 1991 por la que se nombra a doña Ana María Sánchez-Cañete Moyano Secretaria del Director general de la Secretaría General Técnica.*

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, acuerdo nombrar a la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, doña Ana Martín Sánchez-Cañete Moyano, número de Registro de Personal 27324835 A1146, Secretaria del Director general de la Secretaría General Técnica, nivel 16, complemento específico 416.340 pesetas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 23 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1991), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**21146** *ORDEN de 23 de julio de 1991 por la que se nombra a doña Julia Isabel Romero Hernández Secretaria del Director general de la Secretaría General Técnica.*

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, acuerdo nombrar a la funcionaria del Cuerpo Auxiliar, a extinguir, doña Julia Isabel Romero Hernández (número de Registro de Personal 689307246 A1145) Secretaria del Director general de la Secretaría General Técnica, nivel 16, complemento específico 416.340 pesetas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 23 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1991), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**21147** *ORDEN de 23 de julio de 1991 por la que se nombra a doña Benigna Aizpurúa San Martín Secretaria del Director general del Gabinete del Ministro.*

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, acuerdo nombrar a la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, doña Benigna Aizpurúa San Martín, número de Registro de Personal 214403335 A1146, Secretaria del Director general del Gabinete del Ministro, nivel 16, complemento específico 416.340 pesetas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 23 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1991), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**21148** *ORDEN de 23 de julio de 1991 por la que se nombra a doña María del Pilar Ana Sáez Gracia Secretaria del Director general del Gabinete del Ministro.*

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, acuerdo nombrar a la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, doña María del Pilar Ana Sáez Gracia, número de Registro de Personal 842624 A1145, Secretaria del Director general del Gabinete del Ministro, nivel 16, complemento específico 416.340 pesetas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 23 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1991), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**21149** *ORDEN de 26 de julio de 1991 por la que se nombra Vocal del Real Patronato del Museo Nacional del Prado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.º2.2 del Real Decreto 1432/1985, de 1 de agosto, por el que se constituye el Organismo Autónomo «Museo Nacional del Prado» y se establecen sus normas estatutarias, he tenido a bien nombrar Vocal del Real Patronato del Museo Nacional del Prado, a don Miguel Beltrán Lloris, en representación del Cuerpo Facultativo del Conservadores de Museos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 26 de julio de 1991.

SOLE TURA

Ilmos. Sres. Subsecretario, Presidente del Real Patronato y Director del Museo Nacional del Prado.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**21150** *ORDEN de 12 de julio de 1991 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, convocadas por Orden de 28 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 6.3, en relación con la disposición adicional primera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional a los aspirantes aprobados que se relacionan en anexo de esta Orden, de acuerdo con la puntuación total obtenida en las fases de concurso y oposición.

Segundo.-Adjudicar destino a dichos aspirantes, conforme se indica en el citado anexo.

Tercero.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Cuarto.-La toma de posesión deberán efectuarla en la Secretaría General del Instituto de Salud «Carlos III», calle Sinesio Delgado, 4, 28029 Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, los nombrados, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Sexto.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 17 de enero de 1991), la Subsecretaria, María de los Angeles Amador Millán.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Director del Instituto de Salud «Carlos III».

### ANEXO

Número de orden	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino y localidad	Nivel	Puntuación final
I	4207099368A6108	Rivero Méndez, Pablo	1-3-1964	Servicios Periféricos de Sanidad. Santa Cruz de Tenerife	18	10,35